



**UNIFÉ**

Universidad Femenina  
del Sagrado Corazón

# GUÍA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIFÉ

(Fuente: Normas Internas de Investigación e Innovación 2021)

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### I. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROCEDIMIENTOS

Para la ejecución de proyectos de investigación en UNIFÉ; se ha elaborado un formato de Registro de Proyectos de Investigación para la presentación de cada proyecto, por las unidades académicas en general. Asimismo, se ha elaborado el formato de Avance de Proyectos de Investigación el cual se aplica trimestralmente; y finalmente el formato con la estructura del Informe Final del proyecto.

Los Proyectos de Investigación deben precisar: las líneas de investigación; el coordinador (a) del proyecto (quien debe ser un profesor ordinario principal y/o asociado); los miembros que ejecutan el proyecto (docentes, estudiantes, u otros colaboradores); cronograma de ejecución; fondos utilizables; los aspectos básicos de contenido y metodológicos, y si forman parte de convenios, becas; pasantías; así como la autorización del responsable de la Unidad Académica.

Un proyecto de investigación puede ser renovado según las necesidades; y deberán contar con la autorización de las unidades académicas correspondientes e informar al Vicerrectorado de Investigación. Las duraciones de los Proyectos de investigación tienen un mínimo de 6 meses y un máximo de 2 años.

Los proyectos serán evaluados tomando en consideración el art. 37 del Reglamento General de Investigación. El docente que forma parte de un (1) proyecto de investigación debe estar registrado en el CTI Vitae – Hoja de vida afines a la Ciencia y Tecnología (antes DINA). Actualmente se priorizarán los Proyectos de Investigación (P.I.); que incluyan a las estudiantes; o que participen más de 2 docentes.

Los Proyectos Finales de Investigación; se presentarán, tomando en consideración el formato final de los Proyectos de Investigación.

Todos los formatos: Registro, Avance e Informe Final, serán enviados en forma impresa y digital.

Para la Evaluación de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de Evaluación:

• Relevancia del tema propuesto / Impacto Social	30
• Marco teórico / Estado del Arte	20
• Lineamientos metodológicos	20
• Lineamientos éticos	20
• Plan de trabajo y cronograma	<u>10</u>
TOTAL	100 Puntos

## II. CONVOCATORIAS:

### **Proyectos disciplinares e Interdisciplinares**

La convocatoria a concurso de los Proyectos de Investigación Disciplinarios para las unidades académicas se realizan dos veces al año: en diciembre, para ser elegidos en febrero del año próximo, y en junio, a ser elegidos en julio del mismo año de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

La convocatoria a concurso de proyectos interdisciplinarios, que incluyen más de dos unidades académicas; y son promovidos por el Centro de Investigación e Innovación, también se realizan dos veces al año: en enero para ser elegidos en marzo y en junio para ser elegidos en julio del mismo año de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

Estas convocatorias otorgan horas no lectivas para investigación a los docentes

en la carga académica; pudiendo de acuerdo a la temática de impacto social y de la evaluación pertinente solicitar el apoyo económico para materiales y equipos. (ver formato Proyectos de Investigación: Presupuesto Normas Internas de Investigación vigente).

Los proyectos de investigación ganadores en las convocatorias de nuestra institución podrán ser presentados a otros eventos, seminarios o congresos, siempre y cuando soliciten la autorización pertinente e incluyan el logo y auspicio de nuestra Universidad.

Asimismo, estarán a disposición para publicaciones o eventos de nuestra institución.

### **Proyectos Centro de Investigación e Innovación, unidades académicas y otros:**

Los proyectos de Investigación propuestos por el Centro de Investigación e Innovación y por las unidades de investigación especializadas, así como los proyectos de investigación por convenio y/o Cooperación Interinstitucional, no se registrarán por las convocatorias arriba indicadas, si embargo, serán derivadas al área de evaluación de proyectos de investigación para la revisión pertinente.

### III. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: PROCEDIMIENTOS POR ETAPAS:

- **Estructura del proyecto de investigación**
  - El Proyecto debe estar acorde a las líneas de investigación Institucional y/o de las especialidades.
  - La organización y redacción deberá ceñirse al formato establecido por el vicerrectorado de Investigación (ver formatos: FPI01, FPI02, FPI03).
  - En el Proyecto se tendrán en cuenta lineamientos éticos (ver formatos.)
  
- **Presentación de los proyectos de investigación por convocatoria.**
  - Los docentes investigadores interesados entregarán el proyecto con el que concursan en físico y digital y lo enviarán por correo electrónico a la secretaría del Departamento Académico y/o Unidad de Investigación al cual pertenecen, considerando el plazo establecido por las normas internas de investigación y/o las convocatorias respectivas (La convocatoria a los Proyectos de Investigación en los ciclos académicos 2021 – I y 2021 – II, mientras nos encontremos en trabajo remoto; se entregarán solo a través del correo electrónico)
  - Tomada la decisión por la Unidad de Investigación y Consejo de la Facultad sobre los proyectos de investigación en concurso, adjudicaran ganadores a los docentes investigadores respectivos en las fechas previstas.
  - El Coordinador de la Unidad de Investigación previo registro del proyecto, entregará los proyectos de investigación ganadores al Vicerrectorado de Investigación quien recepciona, registra, codifica, valida, asigna horas y define presupuesto en coordinación con la Facultad y /o Escuela de Posgrado, en las fechas previstas.
  - Posteriormente, la documentación respectiva será enviada al Centro de Investigación e Innovación al área de evaluación para el monitoreo permanente.
  
- **Evaluación Proyectos de Investigación: Unidades académicas/ Unidades de Investigación**
  - La Unidad de Investigación de las Facultades y Escuela de Posgrado, en coordinación con la Unidad Académica correspondiente, evalúa y opina sobre la pertinencia de su preparación.

- La evaluación de los proyectos de investigación, se realizan en primera instancia por la Unidad de Investigación de la Facultad.
  - La Unidad de investigación elabora un informe sobre la evaluación del proyecto de investigación, indicando los resultados del mismo (FPI04).
  - Un proyecto de investigación será aprobado por la Unidad de Investigación respectiva y el Decano de la Facultad, al obtener una calificación óptima (según criterios).
  - Si el proyecto de investigación ha sido calificado con observaciones (FPI04), se comunicará al respecto al responsable del proyecto, quien deberá levantarlas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles
  - Si la respuesta a las observaciones continúa siendo insatisfactoria, la Unidad de Investigación elaborará un informe con las observaciones formuladas al proyecto y lo comunicará al Decanato de su Facultad y se informará al Vicerrectorado de Investigación.
  - El Centro de Investigación e Innovación evalúa los proyectos como segunda instancia; emite un informe (FPI05) y podrá solicitar la sustentación del proyecto de investigación.
- 
- **Evaluación de Informe de avance e Informe final de Investigación**
    - Los investigadores deberán presentar avance de informe e informe final de acuerdo al cronograma establecido en las normas internas de investigación del Vicerrectorado de Investigación.
    - El informe de avance del proyecto de investigación se presenta considerando el FPI02.
    - El informe final de investigación se presenta considerando el FPI03.
    - El procedimiento de presentación es el siguiente:
      - Presentación del informe de avance (FPI02) o informe final (FPI03) de investigación en físico y virtual, dentro del plazo establecido, a la secretaria del Departamento Académico que corresponde al docente investigador.
      - Evaluación del informe de investigación por la Unidad de Investigación
      - Apreciación de los informes de investigación por parte de la Unidad de investigación, siendo la secretaria del Departamento la que comunique al investigador sobre el mismo.

- Los investigadores levantan, de ser el caso, las observaciones realizadas al informe y proceden a enviarlo a secretaría del Departamento; quien lo derivará al Vicerrectorado de Investigación; quien a su vez será el que recepcione y evalúe: tiempos, horas y derive al Centro de Investigación e Innovación para evaluación final y derivación para la evaluación de pares.
- Aprobación del Vicerrectorado de Investigación de los informes de investigación.
- Comunicación al investigador sobre los resultados de la evaluación del informe de investigación, a través del Departamento Académico y las recomendaciones.
- La evaluación de los informes de investigación, es realizada por la Unidad de Investigación de la Facultad y por el Centro de Investigación e Innovación (FPI04 y FPI05).
- La Unidad de Investigación y el Centro de Investigación e Innovación elaboran un informe sobre la evaluación del informe de investigación, indicando los resultados del mismo (FPI04 y FPI05)
- Para que el informe de investigación tenga aprobación de la Unidad de Investigación y el Centro de investigación e Innovación, debe haber obtenido una calificación óptima (FPI04 y FPI05).
- Si el Informe de investigación ha sido calificado con observaciones (FPI04 y FPI05), se comunicará al respecto al responsable de la investigación, quien deberá levantarlas en un plazo máximo de 15 días.
- Si la respuesta a las observaciones continúa siendo insatisfactoria, la Unidad de Investigación elaborará un informe con las observaciones formuladas a la investigación y lo comunicará al Vicerrectorado de Investigación; quien informará a la Unidad respectiva.

#### **IV. FORMATOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Formato para el Registro de Proyectos de Investigación (FPI01).

Formato de Avance de Proyectos de Investigación (FPI02).

Formato Informe Final de Proyectos de Investigación (FPI03).

Formato de Evaluación de los Proyectos de Investigación (FPI04).

Formato de Entrega de Resultados de Proyectos de Investigación a las Unidades Académicas (FPI05).

Modelo Presupuesto Proyecto de Investigación (FPI06A).

Proyectos de Investigación: Presupuesto \* (FPI06B).

## (FPI01) FORMATO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de Investigación de las diferentes Unidades de Investigación de las Facultades, Escuela de Postgrado o del Centro de investigación, para ser inscritos y evaluados, deberán considerar los siguientes elementos:

### 1. Datos generales

a. Título del Proyecto (máximo 16 palabras)

b. Unidad de investigación (Facultad a la que pertenece)

c. Línea de investigación (especificar título)

d. Tipo de investigación del Proyecto I + D + I Investigación, Desarrollo e Innovación

Básica	
Aplicada	
Desarrollo tecnológico	
Otros	

e. Área de Conocimiento OCDE

Por favor entrar a este link para ubicar el área de conocimiento en que se encuentra su proyecto: <https://sites.google.com/a/concytec.gob.pe/manual-dina/secciones/lineas-de-investigacion/areas-ocde>

## 2. Equipo de Investigación

### a. Coordinador del equipo:

Nombre y Apellidos:	_____
DNI:	_____
Horas:	_____
e-mail:	_____
Dirección electrónica (URL) de su perfil en Google Scholar Citations (Google Académico):	_____
Código de registro en ORCID:	_____
Dirección electrónica (URL) del CTI Vitae – Hojas de Vida Afines a la Ciencia y la tecnología (antes Dina):	_____

### b. Miembros del equipo:

**Docentes:** (Llenar datos de cada docente miembro del equipo)

Nombre y Apellidos:	_____															
DNI:	_____															
Dedicación:	_____															
Horas:	_____															
Grado académico:	_____															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Universidad</th> <th style="width: 30%;">Grado y título</th> <th style="width: 20%;">Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>		Universidad	Grado y título	Año												
Universidad	Grado y título	Año														
Experiencia Profesional:	_____															

Dirección electrónica (URL) de su perfil en Google Scholar Citations (Google Académico):

Código de registro en ORCID:

Dirección electrónica (URL) del CTI Vitae – Hojas de Vida Afines a la Ciencia y la tecnología (antes Dina):

### ***Estudiante***

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Código Estudiante: \_\_\_\_\_

Horas de apoyo \_\_\_\_\_

Escuela Profesional: \_\_\_\_\_

Ciclo: \_\_\_\_\_

Función: \_\_\_\_\_

***\*La información debe ser actualizada***

## **3. El proyecto**

### **a. Problema de investigación (máximo 300 palabras)**

*Se describe la realidad del problema a investigar, indicando cómo se presenta el problema desde un contexto general hasta el particular. Está formulada claramente la pregunta, en el contexto del problema a cuya solución se contribuirá con la ejecución del proyecto.*

### **b. Objetivos**

i. Objetivo principal

ii. **Objetivos específicos**

**c. Justificación y relevancia (impacto social)**

*Razones que han llevado a presentar el problema de investigación. Importancia del tema indicando su pertinencia en la actualidad, impacto que pueden tener los hallazgos, población que se beneficiará y si los resultados tienen connotaciones educativas, sociales, entre otros.*

**d. Marco teórico**

*Síntesis de todo lo relacionado a la literatura vinculada al tema a investigar. Estado del arte: Revisión crítica de la producción científica relacionada con el tema del proyecto.*

**e. Lineamientos metodológicos**

*Enfoque y sustentación de la metodología, especificando y justificando los procedimientos. Detalle de las técnicas, instrumentos, diseño estadístico, ensayos y otras estrategias metodológicas requeridas para la investigación, cumpliendo con aspectos éticos.*

**f. Lineamientos éticos**

*Tener presente en todo el proceso de la investigación el Código de Ética de Investigación UNIFÉ, especialmente los artículos 3 y 4 vinculados a los principios y a las disposiciones y pautas en investigación. Algunos ejemplos de cumplimiento de aspectos éticos: Consentimiento informado de participantes, asentimiento (cuando corresponda); autorización de uso de instrumentos de evaluación; autorización de instituciones para la aplicación de instrumentos; acreditación de autores.*

**g. Referencias (estilo APA o Vancouver)**

--

4. **Cronograma de trabajo** (considerar enviar informes trimestrales a la Unidad de Investigación o Centro de Investigación e Innovación según corresponda).  
*Plan de trabajo de 6 y 24 meses (como máx.), en relación con los objetivos. Precisar las entregas parciales en cada trimestre y las actividades de cada uno de los miembros del equipo.*

Objetivos específicos/ actividades	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
	abril	mayo	junio	julio	ago	set	oct	nov	dic	ene	feb	marzo

PRIMER TRIMESTRE
------------------

SEGUNDO TRIMESTRE
-------------------

TERCER TRIMESTRE
------------------

CUARTO TRIMESTRE
------------------

## 5. PRESUPUESTO

Investigadores UNIFÉ

	Nombre	Funciones	Facultad/Unidad de Investigación	Horas de trabajo semanal

Las convocatorias de proyectos de investigación otorgan horas no lectivos semanales para su ejecución hasta un máximo de 24 meses.

## 6. FONDOS / INVERSIÓN (\*)

- UNIFÉ / Instituciones con convenio                      Especificar: \_\_\_\_\_
- Fondos concursables    Especificar: \_\_\_\_\_
- Becas    Especificar: \_\_\_\_\_

(\*) En caso se utilice Fondos / Inversión arriba indicados solicitar Ficha de seguimiento de materiales / fondos de Inversión.

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable del Proyecto

\_\_\_\_\_  
Coordinador/a de Unidad de Investigación y

\_\_\_\_\_  
Director/a de Departamento Académico / Para  
Docentes y Directora de Escuela Profesional  
(Estudiantes)

\_\_\_\_\_  
Decano/a

Fecha: \_\_\_\_\_

## (FPI02) FORMATO PARA EL INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El informe de avance de proyectos de investigación, deberá considerar los siguientes elementos, ya definitivos:

### 1. Datos generales

Título			
Unidad de Investigación		Departamento Académico	
Duración del Proyecto	Fecha Inicio		Fecha Término
Coordinador del equipo			
Investigadores <i>(Especificar si se mantienen o hay cambios)</i>			
Proyecto de Investigación Especificar	UNIFÉ Facultad <input type="checkbox"/>	Centro de Investigación e Innovación <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
	CONVENIO Nacional <input type="checkbox"/>	Internacional <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Financiamiento	Total		Parcial
Horas asignadas			

### 2. El proyecto

#### a. Problema de investigación / Impacto Social (máximo 300 palabras)

*Se describe la realidad del problema a investigar, indicando cómo se presenta el problema desde un contexto general hasta el particular. Está formulada claramente la pregunta, en el contexto del problema a cuya solución se contribuirá con la ejecución del proyecto. Indicar si ha sido modificado o ampliado el problema indicado en el Formato de Registro.*

#### b. Objetivos:

*Muestran una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas e hipótesis que se quieren resolver. Son alcanzables con la metodología propuesta.*

##### i. Objetivo principal

ii. **Objetivos específicos**

**c. Lineamientos metodológicos (Avances)**

*Enfoque y sustentación de la metodología, especificando y justificando los procedimientos. Detalle de las técnicas, instrumentos, diseño estadístico, ensayos y otras estrategias metodológicas requeridas para la investigación, cumpliendo con aspectos éticos.*

**d. Lineamientos éticos**

*Tener presente en todo el proceso de la investigación el Código de Ética de Investigación UNIFÉ, especialmente los artículos 3 y 4 vinculados a los principios y a las disposiciones y pautas en investigación.*

*Algunos ejemplos de cumplimiento de aspectos éticos: Consentimiento informado de participantes, asentimiento (cuando corresponda); autorización de uso de instrumentos de evaluación; autorización de instituciones para la aplicación de instrumentos; acreditación de autores.*

**3. Cronograma y presupuesto de avance.**

*Precisar las actividades realizadas de cada uno de los miembros del equipo a lo largo del semestre y especificar si se cumplió con las actividades programadas. (Ampliar en detalle)*

Objetivos específicos/ actividades	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
	abril	mayo	junio	julio	ago	set	oct	nov	dic	ene	feb	marzo

PRIMER TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

TERCER TRIMESTRE

CUARTO TRIMESTRE

4. **En caso de tener fondos y materiales: Detallar las adquisiciones y gastos.**

**Referencias (estilo APA o Vancouver)**

*Referencias coherentes y relevantes con la investigación. Correctamente elaboradas desde el punto de vista de la presentación formal.*

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable del Proyecto

\_\_\_\_\_  
Coordinador/a de Unidad de Investigación

\_\_\_\_\_  
Director/a de Departamento Académico

\_\_\_\_\_  
Decano/a

Fecha: \_\_\_\_\_

## (FPI03) FORMATO INFORME FINAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Título				
Unidad de Investigación		Departamento Académico		
Duración del Proyecto	Fecha Inicio		Fecha Término	
Coordinador del equipo				
Investigadores				
Proyecto de Investigación Especificar	UNIFÉ	Facultad <input type="checkbox"/>	Centro de Investigación e Innovación <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
	CONVENIO Nacional <input type="checkbox"/>	Internacional <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	
Financiamiento	Total		Parcial	
Horas asignadas				

### 1. Introducción

*Se indica con claridad el propósito de la investigación, teniendo en cuenta, con una redacción lógica, coherente e integrada lo siguiente: Justificación y relevancia (impacto social). Marco teórico / estado del arte. Objetivos.*

### 2. Lineamientos metodológicos

*Se detallan los procedimientos que se siguieron en coherencia con los objetivos específicos, para obtener los resultados, técnicas, instrumentos, diseño estadístico y otras estrategias metodológicas requeridas para la investigación, cumpliendo con aspectos éticos.*

### 3. Lineamientos éticos

*Tener presente en todo el proceso de la investigación el Código de Ética de Investigación UNIFÉ, especialmente los artículos 3 y 4 vinculados a los principios y a las disposiciones y pautas en investigación.*

*Algunos ejemplos de cumplimiento de aspectos éticos: Consentimiento informado de participantes, asentimiento (cuando corresponda); autorización de uso de instrumentos de evaluación; autorización de instituciones para la aplicación de instrumentos; acreditación de autores.*

**4. Resultados**

*Presentación de los resultados que responden a la pregunta de la investigación, resolución del problema o demostración de la hipótesis de investigación. Incluye tablas y figuras.*

**5. Discusión**

*Demostración de la relevancia de la investigación y aporte en el área investigada. Análisis de los resultados y su relación con el propósito de la investigación.*

**6. Referencias: (estilo APA o Vancouver)**

*Correctamente elaborada desde el punto de vista de la presentación formal. Pertinencia con el tema. Actualizada.*

**7. Cumplimiento del plan de trabajo/cronograma (considerar informes trimestrales al Centro de investigación).**

*Las etapas del proyecto se trabajaron dentro del tiempo establecido. Se cumplió con las actividades registradas en el cronograma del proyecto.*

Objetivos específicos/ actividades	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
	abril	mayo	junio	julio	ago	set	oct	nov	dic	ene	feb	marzo

**8. Gasto e Inversión (Detallar)**

Materiales/equipos

Otros

## 9. Fondos utilizables (Detallar)

Recursos Unifé

Recursos propios de la Unidad

Fondos concursables

Beca

Otros

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable del Proyecto

\_\_\_\_\_  
Coordinador/a de Unidad de Investigación y

\_\_\_\_\_  
Director/a de Departamento Académico o  
Directora de Centro de investigación

\_\_\_\_\_  
Decano/a

Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

## (FPI04) FORMATO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Título			
Unidad de Investigación		Departamento Académico	
Duración del Proyecto	Fecha Inicio		Fecha Término
Coordinador del equipo			
Investigadores			
Proyecto de Investigación Especificar	UNIFÉ	Facultad <input type="checkbox"/>	Centro de Investigación e Innovación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
	CONVENIO	Nacional <input type="checkbox"/>	Internacional <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Financiamiento	Total		Parcial
Horas Asignadas			

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> <i>Se indica con claridad el propósito de la investigación, teniendo en cuenta, con una redacción lógica, coherente e integrada lo siguiente: Justificación y relevancia (impacto social). Marco teórico / estado del arte y Objetivos.</i>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
	18-20	15-17	11-14	0-10
<b>PUNTAJE (máx.20 pts.)</b>				
<b>II. METODOLOGÍA</b> <i>Se detallan los procedimientos que se siguieron en coherencia con los objetivos específicos, para obtener los resultados, técnicas, instrumentos, diseño estadístico y otras estrategias metodológicas requeridas para la investigación, cumpliendo con aspectos éticos.</i>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
	18-20	15-17	11-14	0-10
<b>PUNTAJE (máx.20 pts.)</b>				

<b>III. RESULTADOS</b> <i>Presentación de los resultados que responden a la pregunta de la investigación, resolución del problema o demostración de la hipótesis de investigación. Incluye tablas y figuras.</i>	<b>A</b> <b>12-15</b>	<b>B</b> <b>8-11</b>	<b>C</b> <b>5-7</b>	<b>D</b> <b>0-4</b>
<b>PUNTAJE (máx.15 pts.)</b>				
<b>IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> <i>Demostración de la relevancia de la investigación y aporte en el área investigada. Análisis de los resultados y su relación con el propósito de la investigación.</i>	<b>A</b> <b>18 - 20</b>	<b>B</b> <b>15-17</b>	<b>C</b> <b>11-14</b>	<b>D</b> <b>0-10</b>
<b>PUNTAJE (máx.20 pts.)</b>				
<b>V. LINEAMIENTOS ÉTICOS</b> <i>Tener presente en todo el proceso de la investigación el Código de Ética de Investigación UNIFÉ, especialmente los artículos 3 y 4 vinculados a los principios y a las disposiciones y pautas en investigación.</i> <i>Algunos ejemplos de cumplimiento de aspectos éticos: Consentimiento informado de participantes, asentimiento (cuando corresponda); autorización de uso de instrumentos de evaluación; autorización de instituciones para la aplicación de instrumentos; acreditación de autores.</i>	<b>A</b> <b>12-15</b>	<b>B</b> <b>8-11</b>	<b>C</b> <b>5-7</b>	<b>D</b> <b>0-4</b>
<b>PUNTAJE (máx.15 pts.)</b>				
<b>VI. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA</b> <i>Las etapas del proyecto se trabajaron dentro del tiempo establecido</i> <i>Se cumplió con las actividades registradas en el cronograma del proyecto.</i>	<b>A</b> <b>9-10</b>	<b>B</b> <b>7-8</b>	<b>C</b> <b>5-6</b>	<b>D</b> <b>0-4</b>
<b>PUNTAJE (máx.10 pts)</b>				
<b>PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN</b>	<b>/ 100 pts.</b>			

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>A 90-100 Óptimo</b>	<b>B 75-85 Bueno</b>	<b>C 53-70 Regular</b>	<b>D 0-48 No cumple el logro</b>
----------------------	--------------------------------	------------------------------	--------------------------------	--

<b>EDICIÓN ACADÉMICA Y/O CIENTÍFICA</b>	
A Revistas externas indexadas / Publicación	
B Revista UNIFÉ y capítulo de libro	
C Manual y/o separata de asignatura	
D Proyecto no publicable	
E Otros	

Fecha de evaluación : \_\_\_\_\_

Nombre del evaluador : \_\_\_\_\_

Firma del evaluador : \_\_\_\_\_

**(FPI05) FORMATO DE ENTREGA DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A LA UNIDADES ACADÉMICAS**

Título				
Unidad de Investigación			Departamento Académico	
Duración del Proyecto	Fecha Inicio		Fecha Término	
Coordinador del equipo				
Investigadores				
Proyecto de Investigación Especificar	UNIFÉ	Facultad <input type="checkbox"/>	Centro de Investigación e Innovación <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
	CONVENIO	Nacional <input type="checkbox"/>	Internacional <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Financiamiento	Total		Parcial	
Horas asignadas				
Introducción: Impacto social – Marco teórico - Objetivos				
Lineamientos metodológicos				
Resultados y Discusión				
Cumplimiento del cronograma				
Lineamientos éticos				
Puntaje	<b>A</b> <b>90-100</b> <b>Óptimo</b>	<b>B</b> <b>75-85</b> <b>Bueno</b>	<b>C</b> <b>53-70</b> <b>Regular</b>	<b>D</b> <b>0-48</b> <b>No cumple el logro</b>
Recomendaciones	A. Revistas externas indexadas			
	B. Revista UNIFÉ y capítulo de libro			
	C. Manual y/o separata de asignatura			
	D. Proyecto no publicable			
	E. Otros			
Observaciones				

Se adjunta proyectos

Otros

FIRMA: .....

FECHA:

## (FPI06A) MODELO PRESUPUESTO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

<b>Título del Proyecto de Investigación:</b>						
<b>Unidad Académica:</b>						
<b>Coordinación del Proyecto:</b>						
<b>Objeto del Proyecto</b>						
<b>Breve descripción</b>	<b>PRIMERA ETAPA</b>					
<b>Descripción de equipos y/o materiales</b>	<b>Magnitud</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio por Unidad</b>	<b>IGV</b>	<b>Precio S/.</b>	<b>Proveedor</b>
<b>Breve descripción</b>	<b>SEGUNDA ETAPA</b>					
	IGV					
	Sub total					
<b>TOTAL = ETAPA I + ETAPAI</b>						

\_\_\_\_\_  
Firma Coordinador Proyecto

Fecha:

## **FPI06B PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: Presupuesto \***

**(\*Si fuera aprobado o solicitado)**

1. Título del Proyecto de Investigación.
2. Coordinación del Proyecto.
  - 2.1. Objeto del Proyecto
3. Descripción de equipos y/o materiales (uso y sustento de la adquisición).

Especificaciones técnicas.

  - 3.1. Características y condiciones.
    - ✓ Descripción.
    - ✓ Cantidad.
    - ✓ Unidad de medida.
    - ✓ Especificaciones (ficha técnica)  
(Temperatura, humedad, voltaje, etc)
    - ✓ Instalación, mantenimiento, soporte técnico.
    - ✓ Precio (en soles)
    - ✓ Impuesto General a las Ventas - IGV
    - ✓ Proveedor(es) /Proformas
    - ✓ Garantía

\* Si el proyecto tiene varias etapas; se presentará un presupuesto por cada una de las etapas. (Se adjunta modelo)

## V. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: Certificación - Constancias

1. Los Proyectos de Investigación en UNIFÉ, pueden ser ejecutados por convocatoria en dos modalidades (ver Normas de Investigación e Innovación 2021):
  - Disciplinarios: Presentados por las Unidades Académicas de las facultades, o Escuela de Posgrado.
  - Interdisciplinarios, que reúne a 2 o más unidades académicas, que serán presentadas a través del Centro de investigación e Innovación.  
Estos proyectos serán avalados por Resolución Rectoral, a través del Consejo Universitario.
  
2. Se pueden aceptar Proyectos de Investigación que vengan promovidos y avalados por las Unidades Académicas:
  - Por las facultades y Escuela de Posgrado, siempre y cuando respondan a las Líneas de Investigación de las unidades correspondientes. Estos proyectos tendrán una aceptación del Consejo de Facultad o Consejo Directivo según corresponda y serán ratificados por el Vicerrectorado de Investigación.
  - Por el Centro de Investigación e Innovación, siempre y cuando respondan a las Líneas de Investigación Institucionales. Estos proyectos serán revisados y aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, quien emitirá la comunicación de aceptación respectiva.
  - Por otras unidades académicas como: Centro de Proyección Social, Pastoral, Imagen Institucional y otros, los cuales serán comunicados a través de las respectivas direcciones al Vicerrectorado de Investigación, para conocimiento.

La Molina, abril 2021

